

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 0 1 NOV 2021

Nº 00215

Expediente Nº 14.173/2017

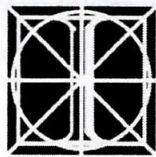
VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.173/2017, en el que recayera la Resolución FI Nº 477-CD-2017, por la que se acepta, a partir del 20 de octubre de 2017, la inscripción de la Lic. María Verónica COLODRO en la Carrera en Red de DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS –ORIENTACIÓN: CIENCIA-, y se designa la Comisión de Supervisión de la Doctorando; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución, se aprueba el Tema de Tesis denominado “DESARROLLO DE PELÍCULAS MICRO Y NANOESTRUCTURADAS Y FUNCIONALIZADAS, ELABORADAS A PARTIR DE BIOPOLÍMEROS DE LA REGIÓN”, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. María Alejandra BERTUZZI y la Codirección del Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY.

Que mediante Resolución FI Nº 88-CD-2021 se aprueba el Primer Informe de Avance y el Acta de la Primera Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión de la Lic. María Verónica COLODRO, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red “Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos” –Orientación: Ciencia-, y se acreditan a la Doctorando ciento noventa (190) horas de cursos de posgrado y cincuenta y seis (56) horas de Seminarios, Talleres, Pasantías u otras actividades académicas.

Que se incorpora en autos el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión el 11 de junio de 2020, con relación al Segundo Informe de Avance de Tesis Doctoral y a las actividades académicas realizadas por la Doctorando y que forman parte de su Plan de Estudios, acompañada del correspondiente dictamen del Comité Académico Regional.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00215

Expediente Nº 14.173/2017

Que la referida Acta fue aprobada por el CAR, el que además detalla las actividades a acreditar y solicita que la Facultad de Ingeniería apruebe el Segundo Informe de Avance y el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, como así también que acredite ciento treinta (130) horas de cursos de posgrado.

Que, al efecto señalado, se adjunta la documentación respaldatoria.

Que obra en autos fotocopia certificada del Recibo Nº 0500-00004298, extendido por la Facultad de Ingeniería, del que surge que la Lic. COLODRO ha abonado, el 27 de julio de 2021, los aranceles de la Carrera de Doctorado que cursa en esta Facultad, hasta julio de 2020.

Que el Departamento de Posgrado ha elaborado el informe correspondiente.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho Nº 140/2021

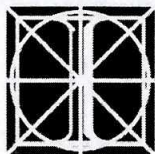
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de octubre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Segundo Informe de Avance y el Acta de la Segunda Reunión de Seguimiento, labrada por la Comisión de Supervisión de la Lic. María Verónica COLODRO, en el marco de la Carrera de Posgrado en Red de Universidades "Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos" –Orientación: Ciencia-.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar a la Lic. María Verónica COLODRO, en el marco de la carrera de Posgrado mencionada en el artículo anterior, ciento treinta (130) horas de cursos de posgrado, de acuerdo con el siguiente detalle:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

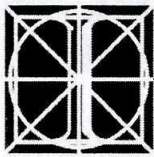
2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Nº 00215

Expediente Nº 14.173/2017

CURSOS DE POSGRADO:	CARGA HORARIA	
	REAL	A ACREDITAR
ANÁLISIS MULTIVARIADO – Facultad de Ciencias Naturales - UNSa (Resolución R-CDNAT-2014-481)	40 horas	40 horas
MÉTODOS ÓPTICOS PARA CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y SUPERFICIES – Facultad de Ciencias Químicas – UNC (Resolución Nº 365/2019)	40 horas	40 horas
BACTERIAS BENÉFICAS, SUS METABOLITOS Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS – Facultad de Ciencias Exactas - UNSa (RESCD-EXA Nº 309/2019)	50 horas	50 horas
Horas por Cursos de Posgrado		130 horas
Horas por Cursos de Posgrado reconocidas con anterioridad		190 horas
Total de horas por Cursos de Posgrado		320 horas
Horas por Seminarios, Talleres, Pasantías u otras actividades académicas (reconocidas con anterioridad)		56 horas
Total de Horas por Actividades Académicas		376 horas

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Lic. María Verónica COLODRO; a la Dra. María Alejandra BERTUZZI y al Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY–en sus caracteres de Directora y Codirector de Tesis, respectivamente-; al Comité Académico Regional; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a la Escuela de Posgrado; al



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.173/2017

Departamento de Posgrado, y por su intermedio a las Doctoras Carmen VITURRO y Nora BÉRTOLA, y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

N° 00215

-CD-

2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa